

Ibagué, 20 de octubre de 2025

LOTERIA DEL TOLIMA
Gerencia

FECHA: 24 OCT 2025

RADICADO N°: _____

RECIBIDO: _____

Doctora
NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
Gerente
Lotería del Tolima EICE

Asunto. Informe Austeridad del Gasto tercer trimestre (julio-septiembre 2025).

Respetada doctora Nancy Liliana,

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el tercer trimestre del año 2025, comparado con el mismo periodo del 2024.

La oficina igualmente, en cumplimiento al Decreto 1064 del 18 de noviembre de 2020, emanado de la Gobernación del Tolima "Por el cual se establecen y adoptan las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento del Tolima y se derogan unos Decretos", presentará un informe trimestral al señor Gobernador que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones del mencionado Decreto.

Por tal motivo, me permito presentarle un informe detallado del comportamiento de los gastos incurridos por la Lotería del Tolima E.I.C.E durante el periodo evaluado.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el tercer trimestre de 2025, comparado con el Gasto que tuvo la entidad durante el tercer trimestre del año 2024, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

METODOLOGÍA

El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente del reporte allegado a la oficina de Control Interno por parte de la Unidad Financiera de los siguientes rubros:

- Servicios asociados a la nómina
- Honorarios por servicios técnicos y profesionales
- Materiales y suministros
- Compra de equipo
- Compra de Software
- Viáticos y gastos de viaje
- Servicios públicos
- Capacitación y Bienestar social
- Mantenimiento y reparaciones
- Comunicación y transporte
- Gastos de operación comercial
- Servicio de la deuda.

MARCO LEGAL

Entre otros:

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será

responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 “Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación – CGN”.

PERIODICIDAD DEL INFORME

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto Nacional No 984 del 14 de mayo de 2012, la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Lotería del Tolima EICE.

A continuación, se presenta la variación del presupuesto ejecutado de los gastos de los rubros relacionados de la entidad del tercer trimestre del año 2025, comparado con el tercer trimestre del 2024:

Nombre del Rubro	Tercer trimestre 2025	Tercer trimestre 2024	Variación	%
Servicio Asociado a la Nomina	649.752.093	311.330.064	338.422.029	108,70

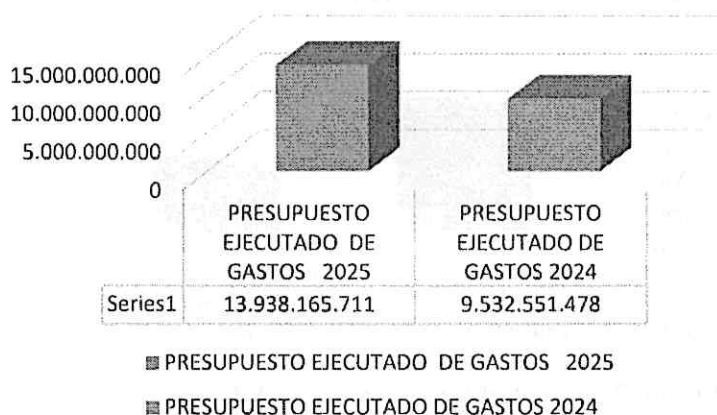
SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO				
Honorarios por Servicios Técnicos y Profesionales	263.648.000	183.109.800	80.538.200	43,98
GASTOS GENERALES				
Materiales y Suministros	12.502.614	18.797.731	-6.295.117	-33,49

Compra de equipo	22.140.000	48.602.347	-26.462.347	-54,44
Compra de Software	36.111.800	47.259.986	-11.148.186	-23,59
Viáticos y Gastos de Viaje	16.546.389	8.978.685	7.567.705	84,29
Servicios Públicos	25.809.908	8.990.107	16.819.801	187,09
Capacitación y bienestar social	150.000	1.200.000	-1.050.000	-87,5
Mantenimiento y reparaciones	30.682.805	10.296.150	20.386.655	198,00
Comunicación y transporte	3.310.930	2.273.500	1.037.430	45,63
Gastos de Operación Comercial	12.876.273.634	8.890.244.017	4.405.845.787	44,84
Servicio de la deuda	1.237.538	1.469.091	-231.553	-15,76
TOTAL	13.938.165.711	9.532.551.478	4.405.614.233	46,21

El grupo de gastos analizados, presenta un aumento del presupuesto ejecutado del 46,21% del tercer trimestre del 2025, con respecto al mismo período del 2024, es decir, un aumento de cuatro mil cuatrocientos cinco millones seiscientos catorce mil doscientos treinta y tres pesos mcte (\$4.405.614.233).

A continuación, se refleja en la gráfica, la variación del presupuesto ejecutado por el concepto de gastos de funcionamiento del período correspondiente al tercer trimestre del año 2025, comparado con el mismo periodo del año 2024

PRESUPUESTO EJECUTADO GASTOS TERCER TRIMESTRE 2025/2024



A continuación, se detalla por rubro el comportamiento del periodo 2025 frente al 2024, tercer trimestre:

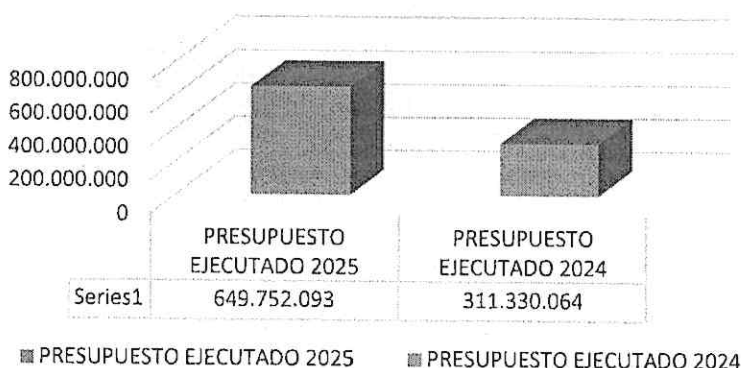
SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA

Presupuesto / 3 trimestre 2025	Ejecución	% Ejecuc	Presupuesto/ 3 trimestre 2024	Ejecución	% Ejecuc	Variación	%
1.734.990.934	649.752.093	37,45	1.551.529.160	311.330.064	20,07	338.422.029	108,70

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$1.734.990.934 con una ejecución para el tercer trimestre del año 2025 de \$649.752.093 respecto al tercer trimestre del año 2024 que ascendió a \$1.551.529.160 con una ejecución de \$ 311.330.064, teniendo una variación de ejecución de \$338.422.029.; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2025 presento un aumento en los gastos asociados a la nómina con respecto al periodo del año anterior del 108,70%, que representan \$ 338.422.029.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro Servicios Asociados a la Nómina, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2025, comparado con el mismo periodo del año 2024.

COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA TERCER TRIMESTRE 2025/2024



SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO

HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

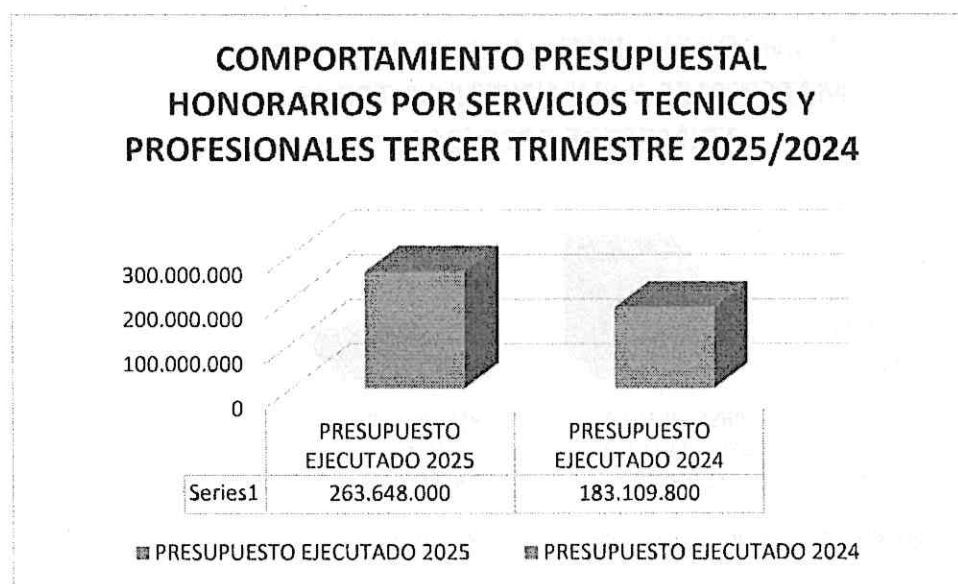
Presupuesto 2025/ 3 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Presupuesto 2024/ 3 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Variación	%
879.075.181	263.648.000	29,99	613.720.163	183.109.800	29,84	80.538.200	43,98

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 879.075.181 con una ejecución de \$ 263.648.000, respecto al tercer trimestre del año 2024 que ascendió a \$ 613.720.163, con una ejecución de \$ 183.109.800, teniendo una variación en la ejecución de \$80.538.200; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2025 presento un aumento en los gastos por honorarios por servicios técnicos y profesionales con respecto al periodo del año anterior del 43,98%, que representan \$ 80.538.200.

El valor ejecutado para el periodo evaluado está representado en el pago de las diferentes órdenes de prestación de servicios del personal contratado para el apoyo del área comercial y administrativa, quienes realizaron labores de mercadeo para

incrementar las ventas de la lotería. (soporte el auxiliar contable).

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro honorarios por servicios técnicos y profesionales, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2025, comparado con el mismo periodo del año 2024.



GASTOS GENERALES

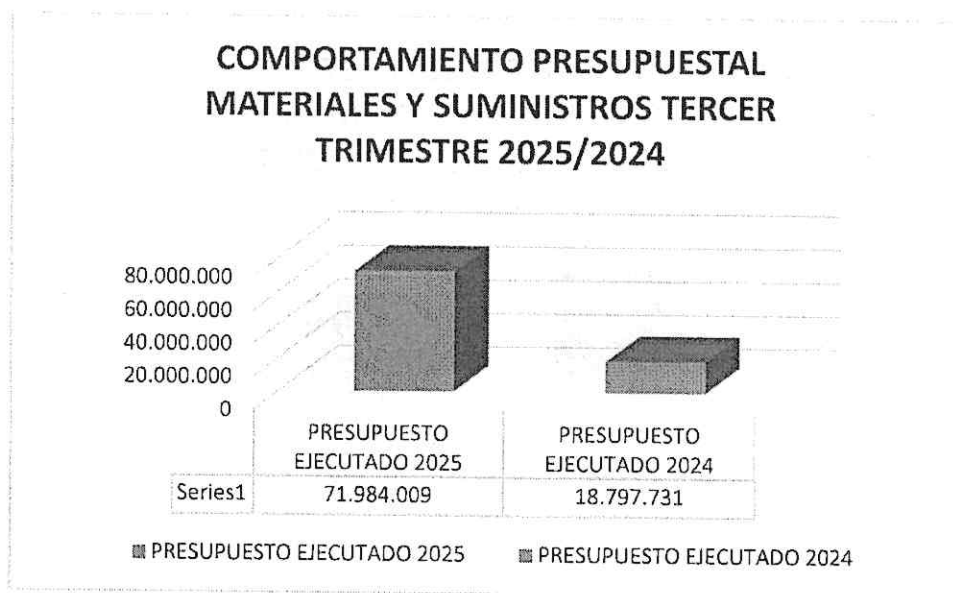
MATERIALES Y SUMINISTROS

Presupuesto 2025/ 3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2024/3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
71.984.009	12.502.614	17,37	71.020.511	18.797.731	26,47	-6.295.117	-33,49

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 71.984.009 con una ejecución de \$ 12.502.614, respecto al tercer trimestre del año 2024 que ascendió a \$ 71.020.511, con una ejecución de \$ 18.797.731, teniendo una variación de ejecución de (\$6.295.117), queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2025 presento una disminución en los gastos de materiales y suministros con respecto al periodo del año anterior del 33,49%, equivalente a \$ 6.295.117; la entidad para lograr el normal funcionamiento, requirió de gastos generales que fueron necesarios para el funcionamiento de la empresa,

tales como aseo, cafetería, útiles y papelería, suministro de combustible, legalización de gastos, entre otros. (soporte auxiliar contable)

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de materiales y suministros, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2025 comparado con el mismo periodo del año 2024.



COMPRA DE EQUIPO

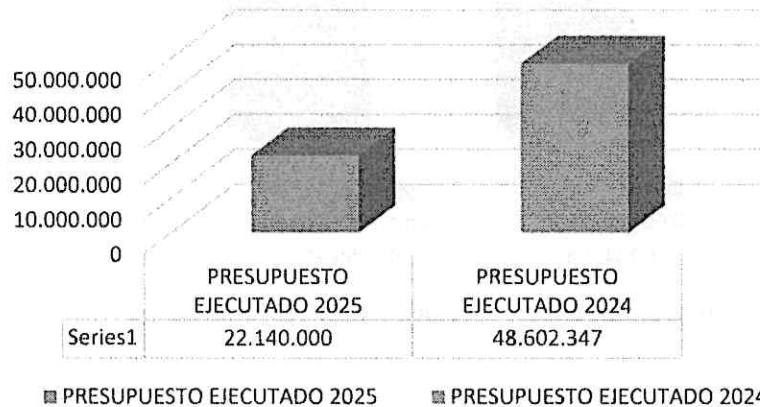
Presupuesto 2025/3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2024/3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
22.140.000	22.140.000	100	48.633.000	48.602.347	99,94	-26.462.347	-54,44

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 22.140.000, con una ejecución de \$ 22.140.000, frente a un presupuesto aprobado para el tercer trimestre de 2024 de \$ 48.633.000 con una ejecución de \$48.602.347, teniendo una variación de ejecución de (\$26.462.347), la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2025, realizó la compra de impresora, portátil, discos duros y un rutel inalámbrico.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de compra de equipo, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2025

comparado con el mismo periodo del año 2024.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL COMPRA DE EQUIPOS TERCER TRIMESTRE 2025/2024

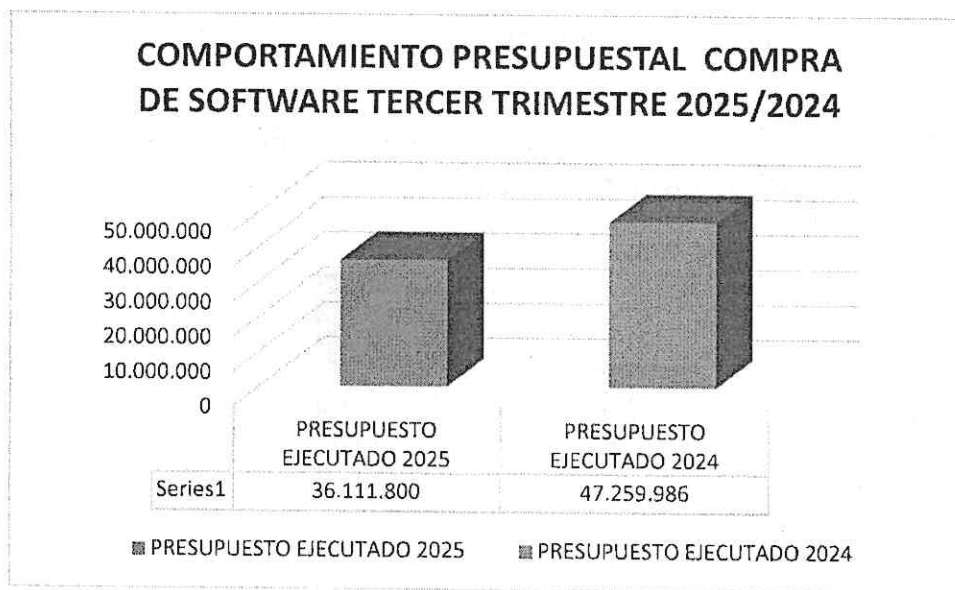


COMPRA DE SOFTWARE

Presupuesto 2025/3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2024/ 3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
36.111.800	36.111.800	100	141.840.000	47.259.986	33,32	-11.148.186	-23,59

Según información suministrada por la unidad financiera para el periodo evaluado, este rubro tuvo un presupuesto aprobado de \$ 36.111.800 con una ejecución de \$ 36.111.800 respecto al tercer trimestre del año 2024 que ascendió a \$141.840.000 con una ejecución de \$ 47.259.986, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2025 tuvo una disminución en el presupuesto de 23,59%, equivalente a \$ 11.148.186, en el mes de julio de entidad celebró contrato de suministro para un desarrollo complementario del software de venta en línea para optimizar el desempeño de la venta en línea.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de compra de software, del periodo correspondiente al tercer trimestre del año 2025 comparado con el mismo periodo del año 2024.



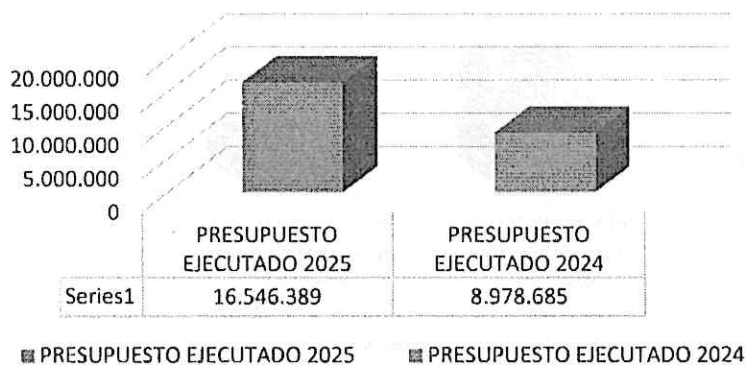
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Presupuesto 2025/ 3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2024/3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
30.939.813	16.546.389	53,48	28.647.975	8.978.685	31,34	7.567.705	84,29

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 30.939.813 con una ejecución de \$ 16.546.389, respecto al tercer trimestre del año 2024 que ascendió a \$ 28.647.975 con una ejecución de \$ 8.978.685, teniendo una variación de ejecución de \$ 7.567.705; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2025 presento un aumento en los viáticos y gastos de viaje con respecto al periodo del año anterior del 84,29%. La representación de la entidad por parte de la alta dirección y área comercial en diferentes eventos a nivel Departamental y Nacional se mantiene, con el fin de posicionar, promover y gestionar beneficios, lo cual requiere de traslados fuera de la sede, buscando aumentar la venta y el incremento de las transferencias a la salud del Departamento.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de viáticos y gastos de viaje, del periodo correspondiente al tercer trimestre del año 2025, comparado con el mismo periodo del año 2024.

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL VIATICOS Y
GASTOS DE VIAJE
TERCER TRIMESTRE 2025/2024**



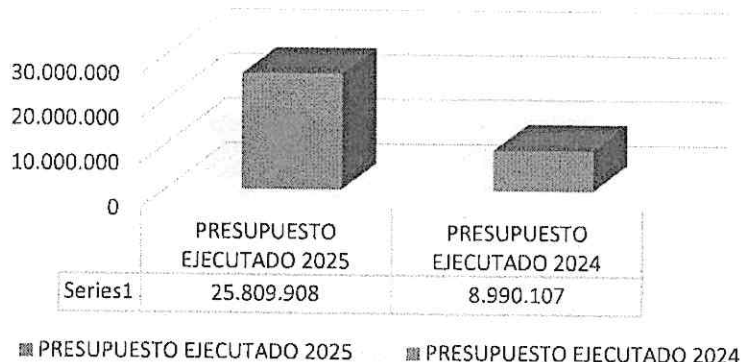
SERVICIOS PÚBLICOS

Presupuesto 2025/3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2024/ 3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
49.451.173	25.809.908	52,19	43.489.115	8.990.107	20,67	16.819.801	187,09

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 49.451.173 con una ejecución de \$ 25.809.908, respecto al tercer trimestre del año 2024 que ascendió a \$ 43.489.115, con una ejecución de \$ 8.990.107, teniendo una variación de ejecución de \$ 16.819.801, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2025 presento un aumento en los gastos de servicios públicos con respecto al periodo del año anterior del 187,09%. La entidad sigue utilizando los servicios de telefonía fija, telefonía celular y el internet; viene demás utilizando los servicios necesarios para el normal funcionamiento de la oficina, como son el servicio de energía, agua y celular; servicio de energía.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de servicios públicos, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2025 comparado con el mismo periodo del año 2024.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL SERVICIOS PUBLICOS TERCER TRIMESTRE 2025/2024



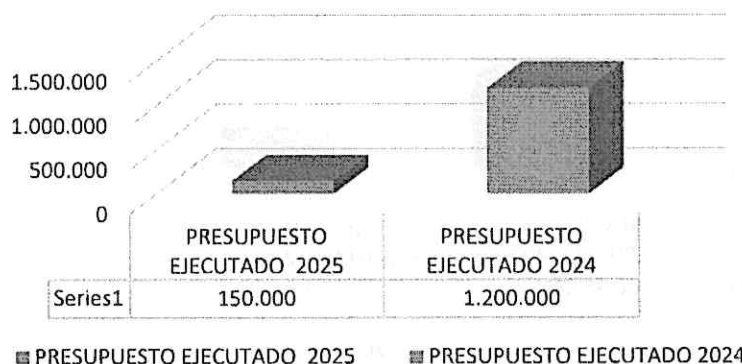
CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL

Presupuesto 2025/ 3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2024/3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
6.100.000	150.000	2,459	8.653.308	1.200.000	13,87	- 1.050.000	87,5

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 6.100.000 con una ejecución de \$ 150.000, respecto al tercer trimestre del año 2024 que ascendió a \$ 8.653.308 con una ejecución de \$ 1.200.000, teniendo una variación de ejecución de \$ 1.050.000; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2025, presento una disminución en los programas de capacitación y bienestar con respecto al periodo del año anterior por valor de \$ 1.050.000 , la entidad para el periodo evaluado llevo a cabo capacitaciones y festejó el día de amor y amistad.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de capacitación y bienestar social, del periodo correspondiente al tercer trimestre del año 2025, comparado con el mismo periodo del año 2024.

PRESUPUESTO EJECUTADO CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL TERCER TRIMESTRE 2025/2024



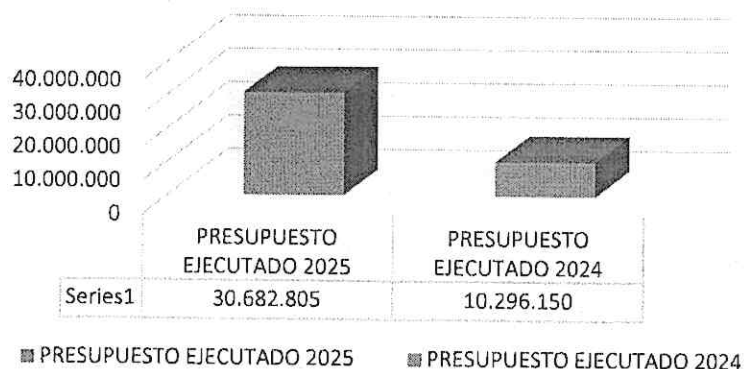
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Presupuesto 2025/ 3 trimestre	Ejecución	%	Presupuest o 2024/ 3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
85.573.714	30.682.805	35,86	43.922.596	10.296.150	23,44	20.386.655	198,00

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 85.573.714 con una ejecución de \$ 30.682.805 respecto al tercer trimestre del año 2024 que ascendió a \$ 43.922.596 con una ejecución de \$ 10.296.150, teniendo una variación de ejecución de \$ 20.386.655; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2025 presentó un aumento en los gastos de mantenimiento y reparaciones con respecto al periodo del año anterior del 198,00%; la entidad sigue llevando a cabo mantenimientos mínimos en las instalaciones de la entidad para la funcionalidad de estas y el bienestar de los trabajadores.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de mantenimiento y reparaciones, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2025, comparado con el mismo periodo del año 2024.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES TERCER TRIMESTRE 2025/2024



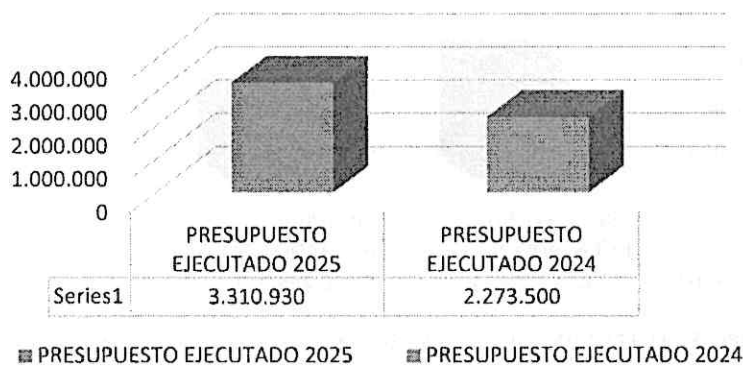
COMUNICACION Y TRANSPORTE

Presupuesto 2025/ 3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2024/3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
14.728.788	3.310.930	22,48	13.953.794	2.273.500	16,29	1.037.430	45,63

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 14.728.788 con una ejecución de \$ 3.310.930 respecto al tercer trimestre del año 2024 que ascendió a \$ 13.953.794 con una ejecución de \$ 2.273.500 teniendo una variación de ejecución de \$1.037.430, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2025 presento un aumento en los gastos de comunicación y transporte con respecto al periodo del año anterior del 45,63%, el servicio de transporte de correspondencia en la recolección y distribución en los diferentes lugares del país, sigue siendo el gasto más representativo por este rubro.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de comunicación y transporte, del periodo correspondiente al tercer trimestre del año 2025, comparado con el mismo periodo del año 2024.

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL
COMUNICACION Y TRANSPORTE
TERCER TRIMESTRE 2025/2024**



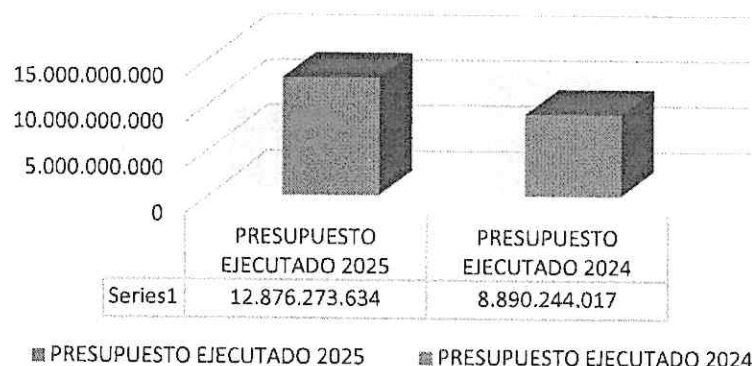
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

Presupuesto 2025/3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2024/ 3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
34.984.518.428	12.876.273.634	36,81	37.257.189.961	8.890.244.017	23,86	3.986.029.617	44,84

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 34.984.518.428 con una ejecución de \$ 12.876.273.634 respecto al tercer trimestre del año 2024 que ascendió a \$37.257.189.961 con una ejecución de \$ 8.890.244.017, teniendo una variación de ejecución de \$3.986.029.617; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el tercer trimestre del año 2025 presentó un aumento en los gastos de operación comercial con respecto al periodo del año anterior de 44,84%; rubros como premios en poder del público, pago a distribuidores, impuesto a loterías foráneas, campañas a juego legal lotería, campañas a juego legal concesionario, impresión de billetera, publicidad y propaganda siguen siendo los gastos de operación de la entidad para el trimestre evaluado. Algunos premios de fracciones de pagaron en el presente periodo.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de operación comercial, del período correspondiente al tercer trimestre del año 2025, comparado con el mismo periodo del año 2024.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL GASTOS DE OPERACION COMERCIAL TERCER TRIMESTRE 2025/2024



SERVICIO DE LA DEUDA

Presupuesto 2025/3 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2024/3 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
173.935.707	1.237.538	0,71	167.380.024	1.469.091	0,88	-231.553	-

Este valor corresponde al 0,5% de los rendimientos financieros para el fondo de contingencia.

HORAS EXTRAS

La Lotería del Tolima, no tiene aprobado dentro del presupuesto rubro por este concepto, por lo tanto, no paga horas extras.

CAJA MENOR

Mediante Resolución de Gerencia No 0003 del 9 de enero de 2025, se constituyó la caja menor para la vigencia por valor de dieciocho millones setenta y ocho mil novecientos noventa y seis pesos mcte (\$ 18.078.996), el cual será reembolsada cada dos meses o cuando se agote por el valor de \$ 3.013.166; mediante Resolución No 037 del 20 de enero de 2025, se modificó la Resolución No 003 del 9 de enero de 2025 y se aumenta el valor de la caja menor a \$ 20.078.996, mediante Resolución No 111 del 14 de mayo de 2025 se incrementó el valor de la caja menor en \$ 4.300.000, quedando en un valor total de \$

24.378.996, quedando el desembolso cada 2 meses por valor de \$ 6.296.499. se ajustaron los rubros de la caja menor en los siguientes conceptos para el periodo evaluado:

CODIGO	DETALLE	VALOR ANUAL	VALOR PARA 2 MESES	GASTOS DEL PERIODO
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	17.503.004	3.067.167	1.563.545
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.243.192	2.790.532	597.688
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.632.800	438.800	311.500
Total		24.378.996	6.296.499	2.472.733

EVENTOS

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el tercer trimestre del año 2025, celebro el día de amor y amistad. Que ascendió a \$ 150.000.

COMBUSTIBLE

La Lotería del Tolima E.I.C.E, celebro contrato de mínima cuantía No 2025025, por valor de \$ 13.000.000, incluido IVA, con la Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada, cuyo objeto fue el de contratar el suministro de combustible (Diésel y cambio de aceite), para los meses de julio, agosto y septiembre se consumió el valor de \$ 2.321.321.

VACACIONES

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el tercer trimestre de 2025, reconoció vacaciones a los siguientes servidores:

PAULA ANDREA VALDERRAMA SUARIQUE

AURA MARIA CASTILLO LOZANO

NILLY ROCIO YATE GUZMAN

JESUS ALBERTO MONTEALEGRE GARCIA

GASTOS DE PAPELERIA

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el periodo evaluado celebro contrato de papelería No 2025042 por valor de \$ 5.161.778, el cual se está ejecutando.

CONCLUSIONES

- El rubro de servicios asociados a la nómina, para el tercer trimestre del año 2025 tuvo un incremento del 108,70%, frente al mismo periodo del año 2024, representado en \$338.422.029.
- El rubro de honorarios y prestación de servicios, para el tercer trimestre del año 2025 tuvo un incremento del 43,98%, frente al mismo periodo del año 2024, representado en \$80.538.200.
- El rubro de viáticos y gastos de viaje, para el tercer trimestre del año 2025 tuvo un incremento del 84,29% frente al mismo periodo del año 2024, representados en \$ 7.567.705.

El rubro de servicios públicos, para el tercer trimestre del año 2025 tuvo un incremento del 187,09% frente al mismo periodo del año 2024, representados en \$ 16.819.801.

- El rubro de mantenimiento y reparaciones, para el tercer trimestre del año 2025 tuvo un incremento del 198,00%, frente al mismo periodo del año 2024, representados en \$ 20.386.655.
- El rubro de comunicación y transporte, para el tercer trimestre del año 2025 tuvo un incremento del 45,63%, frente al mismo periodo del año 2024, representados en \$ 1.037.430.
- El rubro de gastos de operación comercial, para el tercer trimestre del año 2025 tuvo un incremento del 44,84%, frente al mismo periodo del año 2024, representados en \$ 3.986.029. 617.

RECOMENDACIONES

1. Aplicación de la Directiva Presidencial No 04 del 3 de abril de 2012" cero papeles en la administración pública"
2. Aplicación de la Directiva Presidencial No 02 del 3 de diciembre de 2012" ahorro de agua y energía eléctrica"

3. Aplicación de la Directiva Presidencial No 01 del 1 de abril de 2024" reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica"
4. Seguir dando cumplimiento a lo dispuesto en la directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 sobre directrices de austeridad hacia el gasto publico eficiente.
5. Seguir sensibilizando a los funcionarios de la entidad en Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que permitan optimizar el flujo de la información y la atención al ciudadano; así como mejorar los procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.
6. Concientizar una vez mas de manera general del ahorro del consumo de energía, agua, papelería en la entidad, mediante programas pedagógicos

Cordialmente,



FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno

Fuente de información: Unidad financiera, caja menor y talento humano.

